INSPECCIÓN DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACTA LIQUIDACION

CONTRATO 071-2023

ENTRE LA ITTB Y MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	**MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ**
NIT	63.455.674
DIRECCION:	**Cra 28 No. 44-53 B El Recreo**
OBJETO:	SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47.796.410.0M/CTE INCLUIDO IVA
DURACION:	DOS (2) MESES
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES;	No. 070 -2023 de FECHA JUNIO 09 DE 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 0180 de fecha Junio 6 de 2023
ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2023

A los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil veinte tres (2023), se reunieron la Dra. **ELISA FERNANDA PEÑA REYES,** cédula de ciudadanía No. 32.908.253 de Cartagena, en calidad de directora de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA. FERNANDO LIZARAZO NOSSA Supervisor del CONTRATO No. **071-2023**, y por la otra parte el contratista **MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ.** Con cc No. 63.455.674 mayor de edad, para suscribir la presente acta de liquidación del mencionado contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Que el día tres (03) de octubre de 2023, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, acta de inicio del contrato No **071-2023** del **03 de Octubre de 2023**

2. Qué Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el citado contrato por parte de **MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ**

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley1150 de 2007.

4. Que los pagos efectuados por la ITTB fueron los siguientes:

Los pagos efectuados a la fecha por la ITTB por los servicios objeto del contrato son:

Powered by CamScanner

RESUMEN DE DESEMBOLSOS			
VALOR DEL CONTRATO			$ 47.796.410,oo
FACTURAS GENERADAS	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE EGRESO
FACTURA IGC 52	$39.160.520	$34.109.142	EG 1002
FACTURA IGC 53	$8.635.889,50	$7.521.932,25	EG1086
SUBTOTAL	$47.796.409,50	$41.631.074,25	
VALOR TOTAL PAGADO		$41.631.074,25	
SALDO POR EJECUTAR		$ -0-	
SALDO A FAVOR ITTB		$ -0-	

VALOR DEL CONTRATO	$ 47.796.410,oo	
PAGOS EFECTUADOS POR LA ITTB		$41.631.074,25
DESCUENTOS APLICADOS POR LEY		$6.165.335,25
SALDO A FAVOR DE LA ITTB	$ -0-	
VALOR TOTAL CANCELADO	$ 47.796.410,oo	$ 47.796.410,oo

2. ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO Y VALOR

Este contrato no presentó adición ni prorroga en su ejecucion

NOTA: El supervisor manifiesta que el contrato No. **071-2023** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción tal como consta en el **Acta de Recibo Final** y el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MESES OCTUBRE – NOVIEMBRE 2023		
PERIODO COTIZADO	DE	01/10/2023
	HASTA	30/11/2023
SALUD		$290.000
PENSION		$371.200
ARL		$12.200
VALOR TOTAL DEL APORTE		**$ 673.400**

Powered by CamScanner

8. GARANTÍAS

Se realiza proceso de verificación de pólizas presentadas por el contratista

	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
POLIZA 56-44-101006472	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/09/2023	28/05/2024
	PAGO DE SALARÍOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/09/2023	28/11/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	29/11/2023	28/11/2024
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/11/2023	29/11/2024

	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
POLIZA 56-44-101006369	SERIEDAD DE LA OFERTA	20/09/2023	31-12-20223

9. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente **Acta de Liquidación** y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

1. Que el contrato No. **071-2023** fue ejecutado bajo la supervisión del Comandante de la Guardia de la ITTB.

2. Dar por terminado el contrato No. **071-2023** el 1 **de diciembre de 2023**

3. Que el contrato No. **071-203** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción por el Supervisor de la ITTB tal como consta en el **Acta de Recibo Final.**

4. Que en la presente **Acta de Liquidación** del contrato están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

5. Que las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. **071-2023;** suscrito entre LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRASNPORTE DE BARRANCABERMEJA Y **MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ** mayor de edad, en los términos consignados en la presente acta, declarándose las partes a paz y salvo libres de toda desavenencia.

6. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Art 60 de la ley 80 de 1993.

Parar constancia de lo anterior se firma la siguiente acta con los que en ella intervinieron y se declararan a paz y salvo por todo concepto, a los veintisiete (27) días del mes Diciembre de 2023

POR LA ITTB

ELISA FERNANDA PEÑA REYES
DIRECTORA ITTB

POR EL CONTRATISTA

MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ
C.C. 63.455.674

FERNANDO LIZARAZO NOSSA
Supervisor contrato 071-2023

Powered by CamScanner